

INFORMACION DE LOS PUESTOS Y REQUISITOS CONCURSOS EXTERNOS

05-2025 TECNICO 4B-INSPECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO

PROPÓSITO

Ejecutar tareas policiales con el fin de resguardar, proteger, vigilar y mantener el orden público de los habitantes y visitantes del cantón de Moravia; y realizar los procedimientos sobre vía pública, según los artículos 96, 143, 144, 145, 146, 147 y 168 de la Ley 9078, conforme lo señalado en el numeral 214 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial y su Reglamento para el funcionamiento de los cuerpos especiales de Inspectores de Tránsito N° 38164-MOPT.

FUNCIONES GENÉRICAS

1. Ejecutar labores administrativas propias de puesto como lo son atención al público, elaboración de oficios, envío y recibo de documentación, atención de correos electrónicos.
2. Mantener la documentación e información soporte en archivos adecuados o actualizados en el sistema correspondiente, que faciliten su localización y control.
3. Realizar cualquier otra función afín al puesto, que le sea asignada por sus superiores.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar las funciones suscritas en el Reglamento del Cuerpo de la Policía Municipal de Moravia y la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal.
2. Confeccionar boletas de citación por las infracciones contempladas en los artículos 96, 143, 144, 145, 146, 147 y 168 de la Ley N° 9078, dentro del ámbito geográfico de competencia territorial del cantón de Moravia.
3. Realizar la correcta aplicación de normas, disposiciones, leyes y reglamentos que rigen la función policial.
4. Atender las incidencias de tránsito ocurridas en el cantón que debidamente les comunique la Central de Comunicaciones de la Policía de Tránsito, la central de guardia de la Policía Municipal o la atención de oficio.

5. Realizar controles o dispositivos en carretera según las necesidades y ordenes emanadas de un superior, con el objetivo de aplicar la ley 9078.
6. Gestionar las acciones administrativas y operativas correspondientes con la elaboración de las boletas de citación (traslado, impugnaciones, inventarios, bitácoras, archivo, correcciones, decomisos, registros, retiro de placas, alcoholemias, accidentes de tránsito, y cualquier otra gestión administrativa), así como las actualizaciones correspondientes.
7. Atender accidentes de tránsito, en caso de contar con la acreditación o custodiar la escena y regular el tránsito a la espera de un oficial tránsito de la Dirección General de la Policía de Tránsito.
8. Verificar, ordenar, analizar y mantener la documentación e información de soporte en archivos actualizados en los sistemas correspondientes, que faciliten su localización y control.
9. Gestionar las acciones administrativas y operativas correspondientes con la elaboración de los trabajos policiales (traslado, inventarios, bitácoras, archivo, decomisos, colaboración, registros, y cualquier otra gestión administrativa).
10. Aplicar políticas, normas y procedimientos del Sistema de Control Interno relacionados con su ámbito de responsabilidad.
11. Realizar desplazamientos constantes según rutas programadas en el área asignada y actuar en forma preventiva ante cualquier situación de riesgo.
12. Velar por el resguardo, protección, vigilancia y orden de lugares públicos del cantón de Moravia.
13. Apoyar y realizar investigaciones de gestión policial y coordinación con otros cuerpos policiales.
14. Responder y asistir de forma obligatoria a cualquier llamado o convocatoria por parte de los Juzgados de la República u otra institución (COSEVI), esto por motivo de cualquier hecho relacionado con la función policial.
15. Fiscalizar y velar por el cumplimiento de la Ley Nº 9047, Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico y su Reglamento.
16. Fiscalizar y velar por el cumplimiento de la Ley Nº 9028, Ley General de Control de Tabaco y sus efectos nocivos en la salud y su Reglamento.
17. Fiscalizar y velar por el cumplimiento de la Ley contra la Violencia Doméstica, Ley 7586.
18. Fiscalizar y velar por el cumplimiento de cualquier otra ley, reglamento, disposición, lineamiento y demás directrices que regulan el campo de actividad.
19. Ejecutar labores de rastreo, control de drogas, entre otras, con apoyo de canes (unidad canina), según plan de trabajo.

20. Obtener, ordenar y verificar diferente tipo de información o datos de acuerdo con su campo de trabajo, en estricto apego a las obligaciones legales que existen con relación a la protección de datos sensibles de los ciudadanos.
21. Operar herramientas tecnológicas con esmero y cuidado como lo son: sistema de video vigilancia, alerta del servicio de alarmas, equipos de comunicación (radio), Hand Held, entre otros, destinados a la seguridad y cumplimiento de planes preventivos.
22. Responder en forma adecuada en la atención de diferentes tipos de escenas de alto riesgo y peligro que generan altos niveles de estrés, poniendo en riesgo la integridad física y la de terceros actual y posterior.
23. Conducción de vehículos de emergencia (todo tipo de vehículos), en condiciones de alto riesgo y peligro, poniendo en riesgo la integridad física y de terceros actual y posterior.
24. Resguardar diferentes sitios de sucesos o escenas, protegiendo evidencia (garantizando la cadena de custodia), para los diferentes fines jurídicos.

REQUISITOS DEL PUESTO	
Requisito Académico	Secundaria completa y capacitación afín al puesto.
Experiencia	De 1 año a menos de 2 años
Legales	Licencia B1 y A2
Otros	1. Contar con el curso básico policial impartido por la Escuela Nacional de Policía o curso básico policial de policía municipal o curso básico de seguridad privada. 2. Preferiblemente con conocimientos de paquetes office. 3. Permiso de portación de armas al día y vigente. 4. Deseable contar con curso de primeros auxilios 5. Contar con Código de Inspector de Tránsito otorgado por el MOPT.
Salario Global	₡ 899.891.00 (Sujeto análisis para aquellos postulantes que cuenten con continuidad laboral en el Sector Público).

COMPETENCIAS REQUERIDAS			
Transversales	Básico	Intermedio	Avanzado
Integridad y ética.		X	
Compromiso.		X	
Orientación al usuario.		X	
Actitudinales	Básico	Intermedio	Avanzado
Trabajo en equipo.		X	
Tolerancia a la presión.		X	
Comunicación efectiva.		X	
Conocimiento técnico.		X	

Elaborado por:

Licda. Hazel Montero Chaves
Jefa, Proceso de Talento Humano